

EL BARÓMETRO.

NUM. 1.º

JUEVES 1.º DE JUNIO DE 1857

Seis cuartos.

ADVERTENCIA.

EL BARÓMETRO cubrirá las suscripciones pendientes del Duende Liberal que ha cesado. Los Sres. suscritores á quienes este cambio no acomode pueden retirar la parte correspondiente de suscripción, y los que prefieran seguir, la diferencia del precio.

La España es al Portugal: como la Francia es á la España. Jamás el vecino reino de Portugal ha podido gozar de paz y de tranquilidad cuando se ha rejido por instituciones diferentes de las que se han observado en España. Proclamada en esta nación la Constitución de Cádiz en 1820, proclamaron la misma los portugueses, y las dos naciones vivieron en paz y buena armonía. Abolida en España la Constitución en 1823, lo fue al mismo tiempo en Portugal, y continuó la paz. Mas cuando al advenimiento al trono de aquella nación del filántropo Emperador D. Pedro concedió una carta constitucional, se alarmó el gobierno absoluto que dominaba en España, porque se consideraba en inminente peligro al ver un gobierno representativo tan cerca de sí. ¿Y qué hizo en aquel caso? no dejar á los portugueses un momento de sosiego ni de paz. Recibió cariñosamente á los disidentes que emigraron de aquella nación, y aunque se hizo la ceremonia de recogerles las armas, fue para darles otras de fábrica española para que invadiesen á Portugal. No es de este lugar referir los detalles de aquellos acontecimientos, pero sí recordar á nuestros lectores el resultado final, reducido á que el gobierno y sus partidarios internos y externos no dejaron de intrigar hasta que consiguieron colocar en el trono de Portugal al infante D. Miguel para que, modelándose por su vecino, reinase absoluto y ahorease liberales á su placer. Hubo paz y buena armonía entre los dos gobiernos cuando ambos quedaron establecidos sobre una misma base.

Lo que ha sucedido á Portugal, respecto á España, es lo mismo que en todos tiempos ha experimentado esta nación respecto á la Francia su vecina. La España ha sido feliz en todas las ocasiones que ha estado unida de buena fé á la Francia. Muchos pasajes de la historia de estas dos naciones podríamos citar tomándolos desde el tiempo de Carlo-Magno, y aun mas antiguos, en prueba de esta verdad. Pero sin remontarnos á aquellos lejanos tiempos, citaremos solo el dichoso reinado del Sr. D. Carlos III. Comparen los que hoy ya son viejos y lo experimentaron, lo que era España entonces y lo que es hoy, y sepan que la única causa de nuestros padecimientos actuales y de todos los males que hemos sufrido de cuarenta y cuatro años á esta parte provienen de nuestras desavenencias con la Francia.

Al advenimiento de Carlos III al trono español se hallaba encendida la guerra entre la Francia y la In-

glaterra, y cuando la nación francesa por haber perdido sus navíos, sus riquezas y sus mas bellas colonias se hallaba próxima á sucumbir, se decidieron los españoles á su favor, y participaron de sus desgracias uniéndose estrechamente á ella por medio del pacto de familia. ¿Pero cuál fue el fruto de aquella union? una paz de 16 años seguidos, que tal vez no se habría interrumpido si los ingleses hubieran respetado en sus colonias los principios que miran como sagrados en su isla. Una paz hecha en 1783, la mas honrosa que se encuentra en los anales de nuestra historia. La creación de una marina respetable que evitó las dos guerras que hubieran estallado en 1787 y 1790, que con la protección que la misma dió al comercio, se elevó este á un grado de prosperidad desconocido en el espacio de muchos siglos. Un crédito al que no ha llegado hasta ahora ningún gobierno del mundo, pues aun hay muchos testigos de que en los últimos años del reinado de Carlos III, los vales reales que redituaban 4 p. o/o, valían á 106 y 107 p. o/o.

En este estado de poder, de riqueza y de crédito se hallaba la España cuando Carlos IV subió al trono. EL BAROMETRO DIO UNA GRAN BAJADA, toda esta fuerza, toda esta opulencia, todo este crédito desapareció cuando el gobierno español, dirigido por un joven destituido de conocimientos y de experiencia, contra el dictámen del benemérito patriota conde de Aranda, contrajo nuevas alianzas para hacer la guerra á la república francesa. Temiendo el gobierno español á la propagación de las ideas liberales que pululaban en Francia, entró tambien en el plan de sofocarlas; y cuando á causa de los desastres sufridos por nuestros ejércitos se vió forzado á hacer la paz, fué un amigo finjido, un amigo infiel á la nación francesa, pues siempre estuvo atisvando el momento en que los ejércitos franceses sufriesen un descalabro para atacarlos por la espalda. De esta ficción, de esta infidelidad no podía resultar otra cosa que la que resultó, la guerra que estalló en 1808. Los españoles ciegos, obcecados, desechamos los bienes que Napoleón nos ofreció, llamamos tirano al que nos presentaba una Constitución liberal; y aliándonos á sus enemigos, luchamos y nos sacrificamos por conseguir labrar nuestra total ruina. Todavía en 1808 nos quedaban 42 navíos, 30 fragatas, y hasta un total de 228 buques de guerra: ¿y qué queda? todo desapareció, y por consiguiente las Américas, el comercio, las artes; y no sabemos aun esta rueda que va rodando hasta donde irá á parar.

Las circunstancias actuales son idénticas, las mismas causas que tuvieron los absolutistas de toda Europa para hacer la guerra á la república francesa permanecen hoy. Regida la Francia por un régimen representativo, y sosteniendo este mismo en otros países, y por esta razón aborrecida por los absolutistas, los cuales aspiran á introducir en aquella nación el desorden y la anarquía para atacarla seguidamente por todas sus costas y fronteras: han conseguido seducir con este objeto algunos jóvenes atolondrados para que asesinen al Napoleón de la paz, como llamaban al Rey Luis Felipe. Proyecto disparatado como hijo de tales

cabezas, porque es evidente que si es fácil quitar la vida á un hombre, se acerca á lo imposible introducir la revolucion en una nacion de 33 millones de personas acomodadas, pues es muy rara la que no tiene asegurada su subsistencia con los productos de sus propiedades ó los de su industria. La Francia será feliz y hará felices á otras naciones continuando con constancia su sistema actual, y cuidando muy particularmente de no poner limites al fomento de su marina: ella se encuentra como una roca en medio de la mar, todos los embates de esta se convierten en espuma. La España será infeliz y desgraciada todo el tiempo que tarde en aliarse á la Francia con tanta estrechez y buena fé como lo hizo el buen español Carlos III. Hasta que esto se verifique, estará el **BAROMETRO BAJO** y **MUY BAJO**, pues hasta entonces continuaremos poco mas ó poco menos como estamos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BAYONA 27 de mayo. Los periódicos se ocupan mucho hace dos dias de una reunion de diputados que se ha formado en casa de Mr. Hartmann, y que, segun algunos, tenia un objeto hostil é intenciones poco favorables al gabinete de 15 de abril. Podemos declarar formalmente por haberlo oido decir á muchos de estos honorables diputados, que no es tal el objeto de esta reunion, y que la gran mayoría de los que la componen da al gabinete su adhesión y su apoyo en la camara y fuera de ella. La intencion de estos diputados ha sido conservar intacta la unidad de principios que la mayoría parlamentaria ha defendido hace siete años; ocuparse de los intereses políticos del país, sobre los que un leal diputado debe siempre vigilar; pero de ninguna manera constituirse en cuerpo de ejército para combatir sistemáticamente al ministerio actual. Es tambien inexacto el decir, que los miembros de esta reunion hayan tomado por regla de conducta estas palabras apócrifas *sostener y contener* al ministerio. La mayoría de esta reunion sabe muy bien que el ministerio no necesita ser *contenido*, porque jamas se ha desviado, y nunca se separará de los principios de política, de sibiloria, de conservacion y de moderacion que aseguran el reposo del país, y el porvenir de la monarquía constitucional. (F. de B.)

NOTICIAS NACIONALES.

ZARAGOZA 28 de mayo. Ayer y hoy han entrado en Zaragoza los heridos en la accion de Huesca: ¡lastimoso espectáculo que penetró de dolor á todos los corazones que encerraban alguna semilla de sensibilidad!

—A las 9 de esta noche ha llegado á esta capital el Excmo. Sr. jeneral en jefe del ejército del Centro D. Marcelino Oráa.

—El gobernador militar de Alcañiz en papel de antes de ayer dice al Sr. brigadier 2.º cabo de este reyno lo siguiente:

Excmo. Sr.: Con la mayor complacencia y satisfacción tengo el honor de comunicar á V. E. que acababan de entrar en esta plaza 5 sargentos, 6 cabos y 137 soldados del tercer batallón de Ceuta, 5 soldados de Almansa, 2 del provincial de Leon, 2 del de Lorca y 1 del de Santiago, prisioneros por la faccion en S. Mateo y rescatados en Fuentespalda por el bizarro D. Eustaquio Peralta, alferéz de cazadores de la Guardia Real provincial, 5.ª compañía del 2.º batallón, que

por falta de proporcion no se incorporaron en ella, el valiente subteniente de Burgos D. Alberto Rovatti y 50 cazadores de este cuerpo correspondientes á la guarnición de Torrevellilla. De este fuerte salieron á las 9 de la noche de ayer, y con las mejores disposiciones que pudiera tomar el capitán mas esperimentado sorprendieron en un pueblo de los mas internados en la sierra la partida de facciosos que los custodiaba, matando 7 de estos, haciendo prisioneros á 21, que tambien me han traído, y ocupando 20 armas sin desgracia alguna por nuestra parte.

BARCELONA 15 de mayo. Las noticias de Amposta y de Tortosa parece que confirman la derrota completa de Cabrera por el jeneral Oráa en el reino de Valencia. Se dice que se le han cogido 200 caballos, y que ha quedado casi enteramente destruido uno de sus batallones compuesto de mozos de la parte de Tortosa.

SAN SEBASTIAN 15 de mayo. Parece que en las inmediaciones de Urnieta han subido hoy tres rifles ingleses á robar un caserío lejano; y vistos por una partida facciosa, han sido cogidos cometiendo el delito, y lo habrán pagado con la vida, segun el bárbaro decreto de Durango.

La torre de la linterna sobre Montefrío, bien fortificada y abandonada ayer por los facciosos, ha sido ocupada esta tarde por una partida del provincial de Segovia, á quien se sube esta noche víveres y municiones.

Está dada la orden para ponerse las tropas en movimiento á las tres de la mañana, y se cree para Iruñ. El jeneral Rivero con la segunda brigada de la division de la Guardia quedaba en Hernani. La primera á las órdenes de Vigo con una bateria de campaña de la artillería española sigue ocupando las alturas de Oriamendi.

IDEM 19. Lord John Hay ha publicado elogios de la marina española por su comportamiento en la ría de Fuenterrabía. Su jeneral D. Manuel de Cañas, puesto en pie sobre la primera cañonera que entró, sufriendo el fuego de metralla de los cañones de la plaza, hizo levantar los remos, y quitándose el sombrero dió el grito ¡viva Isabel II! Este grito eléctrico resonó en el Bidasoa, halló tantos ecos, cuantos individuos de la marina nacional se hallaban en sus aguas. ¡Honor á un cuerpo que en medio de la miseria á que está condenado por la desigualdad de los repartos, no desluzca su antiguo brillo!

BILBAO 23 de mayo. Hoy se ha presentado en Portugalete un sargento de caballería faccioso con su armamento. Dice que Castor, acosado por nuestras tropas en la montaña, ha pedido refuerzo á los batallones de Vizcaya, y estos han mandado esta mañana en su socorro tres compañías del batallón de Lauqui.

Esta mañana ha habido un pequeño tiroteo en las alturas de Santo Domingo que nos ha causado algunos heridos. Tambien hemos oido algun fuego hacia la parte de San Mamés.

VITORIA 26 de mayo. Cuatro facciosos del 1.º de Alava que se han presentado hoy en esta ciudad, nos han informado que ayer en Marieta, pueblo de esta provincia, les leyeron un boletín de su ejército en que se dice que la expedicion compuesta de 17 batallones, á saber: el titulado de guardia real, tres de cada una de las provincias Vascongadas, seis de Castilla, otro navarro, cuatro compañías de los guías de Alava, diez escuadrones y seis piezas rodadas habia pasado á Aragon, cogiendo dos pequeñas guarniciones que habia en los pueblos del tránsito. Que van con ella el pretendiente, el ex-infante, y los jenerales Mo-

reno, Villareal, Sopelana, Urbistondo, Quilez y algun otro mas subalterno. La noticia que corre hoy es de que habian entrado en Verdon, pueblo situado á la derecha del Aragon, y á mitad del camino que dirige desde Sangüesa á Jaca. Que al frente de esta provincia no hay mas que tres batallones, 1.º y 2.º de Alava, 5.º de Guipúzcoa y cuatro compañías de valencianos. Que en Vizcaya han quedado cinco batallones de naturales del país; y los restantes hasta 43 que tienen, estan repartidos entre Guipúzcoa y Navarra.

(B. O.)

BURGOS 24 de mayo. Hace dos dias que se ha reforzado el ejército de la izquierda con dos batallones de san Fernando, dos de Córdoba, uno de Corona y alguna caballeria que estaban en Haro. Castor despues de su expedicion á la Cabada, en la que recojió ganados y puso presos á varios individuos de ayuntamiento y al juez de primera instancia de Trasmiera, puso sitiados en una casa del pueblo de Ramales á 400 hombres y el gobernador de Santoña que los mandaba. Súpolo el brigadier Alcalá: salió con su tropa, y Castor se metió en Carranza, regresando el primero cumplido su objeto á situarse en Aguera de Montio.

JACA 28 de mayo. Dicese que ayer á las once entraron nuestras tropas en Huesca. El número de heridos que conducen los facciosos se asegura pasa de 600.

LOGROÑO 26 de mayo. En Peñacerrada se presentó ayer el rebelde Borja con otros tres individuos de su partida.

VITORIA 26 de mayo. En esta ciudad no cesan de presentarse facciosos, habiéndolo verificado hoy cuatro del primero de Alava. La junta rebelde de esta provincia permanece en Aramayona, y ha dispuesto se recojan las armas distribuidas á los paisanos á peticion de su ayuntamiento. El primero de Alava con los valencianos y medio escuadron se halla en Murieta: el segundo con otro medio escuadron en Landa: cuatro compañías del 5.º de Guipúzcoa en Salinas, y los cabecillas aduaneros en los contornos de dichos pueblos.

ARTICULO DE OFICIO.

REAL DECRETO.

Doña Isabel II por la gracia de Dios &c.: sabed que por nos ha sido propuesto á las Cortes y aprobado por ellas lo siguiente:

No terminarán las funciones legislativas ordinarias de las presentes Cortes hasta que se reunan las próximas, con arreglo á la nueva Constitucion.

Por tanto mandamos &c.=**YO LA REINA GOBERNADORA.**=En Palacio á 29 de mayo de 1837.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Segunda seccion.—Circular.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar:

1.º Que las direcciones generales, inspecciones y demas dependencias de este ministerio en la corte, las diputaciones provinciales, los gefes políticos y los ayuntamientos de los pueblos cabezas de partido se suscriban á la Gaceta de Madrid.

2.º Que por los gefes políticos se invite á todos los pueblos de considerable vecindario, ó cuyos fondos comunes lo permitan, á suscribirse igualmente á la Gaceta. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento de quienes corresponda. Dios

guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de mayo de 1837.=Pita.=Sr. gefe político de....

Enterada S. M. la Reina Gobernadora del decidido é importante auxilio que en los dias 3, 4 y 5 de este mes, prestaron en la ciudad de Barcelona, para el sosten del orden público, el capitán de la fragata de S. M. B. Barham, Mr. Armar, Lovvy, Corry y los demas oficiales é individuos de la marina Real inglesa, así como de que tambien contribuyeron á tan noble fin los marineros franceses estacionados en aquel puerto; ha tenido á bien resolver S. M., que por el ministerio de Estado se les den las mas expresivas gracias en su Real nombre, como se ha ejecutado.

Partes recibidas por el Gobierno.

El brigadier D. Pedro Aznar, sabedor de que la faccion del cabecilla Valls se hallaba bloqueando á Gratallops, salió el dia 10 de mayo de la Espluga de Francolí con las tropas de su mando, y en las inmediaciones de Villanueva de Prades batió completamente á la faccion poniéndola en dispersion y causándole una pérdida de 38 muertos, incluso un oficial y algunos heridos, habiéndole apresado 12 lanzas, 10 caballos con sus monturas, y otros efectos.

El capitán general de Valencia participa al gobierno que 34 nacionales de los pueblos de Soneja y de Beo sorprendieron una partida de facciosos en Zuera, los atacaron y batieron causándoles una pérdida de 8 muertos, y apresándoles 6 caballos, 18 fusiles y otras varias armas, sin desgracia alguna por nuestra parte.

El brigadier D. Joaquin Ayerve en 19 de mayo batió completamente en el Coll de Lilla una faccion de 300 rebeldes mandada por el cabecilla Marcó, causándole una pérdida de 151 muertos, entre ellos cinco titulados oficiales.

S. M. se ha servido mandar se den las gracias en su Real nombre á cuantos se distinguieron en las tres citadas acciones.

CORTES.

Estracto de la sesion del 31 de Mayo.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion de ayer, continuó la discusion del artículo 2.º (1) del dictámen de la comision de crédito público. Dice así: "Se exceptuan únicamente aquellos créditos que correspondiendo á menores y corporaciones, se hallan ademas en poder de los primitivos poseedores, ni que haya habido cesion ó endoso alguno de ellos, y que sean de fecha posterior al año de 1808, ó sea la época de la guerra de la independencia, para los cuales se concede el término de dos meses".

Despues de una ligera impugnacion hecha por los señores Alvaro y Gonzalez (don Antonio), á cuyas observaciones contestó el señor Gomez Acebo, como individuo de la comision, se pasó á votar el artículo, que fue aprobado por 51 votos contra 48. Lo fue asimismo, y sin contradiccion ninguna, el artículo 3.º que dice: "Luego que los créditos de esta clase, uni-

(1) El artículo 1.º fué aprobado en la sesion de antes de ayer, y está concebido en los términos siguientes: "por regla general no se concede mas prórroga para la admision á liquidacion de créditos, contra el estado."

cos que se admiten á liquidacion, sean reconocidos y liquidados por las oficinas del gobierno, se remitirán á las Cortes, ó una relacion circunstanciada que sea suficiente para formar un juicio exacto á fin de darles su aprobacion definitiva. Acto continuo se procedió á la discusion del artículo 3.º del dictámen delas comisiones de Legislacion y Eclesiásticas reunidas acerca de la supresion de institutos monásticos, reducidos á autorizar al gobierno para que provisionalmente y donde lo juzgue necesario, mientras se provee por otros medios á la enseñanza, conserve algunas casas de escolapios. Se opuso el Sr. Garcia Blanco manifestando que la inclinacion de estos *buenos padres* era el carlismo, por mas que ayer el Sr. Madoz se hubiese esforzado en probar lo contrario. A lo que contestó el Sr. Gomez Acevo diciendo que era indiferente que los maestros tuvieran malas ó buenas opiniones con tal que estuviesen adornados de la instruccion necesaria para enseñar á los jóvenes; y añadió que el Sr. Garcia Blanco se habia ocupado mas en personalidades que en la cuestion, que es únicamente sobre si en las actuales circunstancias es ó no económico que estos colegios ó escuelas subsistan.

Después de haber hablado varios Sres. diputados se suspendió esta discusion; se leyó el proyecto de ley electoral, y se cerró la sesion siendo las cuatro y cuarto.

Variedades.

ROMANCE.

¡Caramba con los señores
Que dan en que no ha ser
La Nacion, Nacion, queriendo
Que no exista su merced!
A no ser ellos, parece
Que todo la nada es,
Y ellos son cosa tan chica
Que apenas se deja ver.
Un buen romance merecen
Por su estólida altivez,
Y que se quedáran solos
Para que vivieran bien.
Ellos ni dioses consienten,
Ni hombres quisieran ver,
Díganme, ¿si no son brutos,
Por qué se tienen, por qué?
Y en tales garras la tierra,
Sin mas guia ni timonel
Que un viento desenfrenado,
¿No diera pronto al través?
Mas si se precian de humanos
¿Qué especie de humanos es
La perfecta, que del mundo
Deba rejir el bagel?
Yo no conozco ninguna,
Que la perfeccion se vé
Repartida en todos cuantos
Vamos navegando en él.
Cada cual es un compuesto
De hierro y cera y de cien
Afectos contradictorios,

Y la imagen de un Babel.
Dicta, pues, la inteligencia
De donde esta especie es
La necesidad de unirse
Y acordarse para ser.
Y esta reunion, esta junta,
De tan inmenso interes
Es lo que nacion se llama
Sobre la cual no hay poder.
Y este acuerdo, este convenio
La ley soberana es
Que inspiró Dios á los hombres
Para su propio sosten.
Principios tan luminosos
Negarlos es no querer
Felicidad en la tierra,
Y suprema insensatez.
No es soberbia, es ignorancia,
Por que en rumbo tan infiel
Los soberbios no consiguen
Sino el fin de Lucifer.
Que si vieran los menguados
Este daño, huirian de él;
Que ninguno su mal quiere;
Luego es claro que no ven.
Tampoco oirán de mi lira
Los acentos esta vez,
Que ya todos los sentidos
Se les han vuelto al revés.
¡Caramba con los señores
Que dan en que no ha de ser
La Nacion, Nacion, queriendo
Que no exista su merced!

A LOS CANGREJOS.

Al subir una escalera
Me metí á cumplimentero,
Y por hacer cortesías
Vine á bajar de cerebro.
Dejémonos ya de flores,
Vamos al tronco derecho;
Que es tiempo de mucha tranca
Y no de mucho sombrero.

BOLSA DE MADRID

OPERACIONES HECHAS HOY 1.º DE JUNIO DE 1827.

Títulos al 5 por 100 modernos. 26 1/4 al contado, 29 á 60 d. f. ó v. del c.
Vales no consolidados. 14 por 100 á 50 d. f. v. del c. Presentados.
Certificaciones de deuda sin interés. 8 1/4 á 30 de junio v. del comp.

CAMBIOS.

Londres á 90 ds. á 85 1/4 papel.	Málaga 1 1/2 beneficio.
Paris á 15 libr. y 4.	Santander 1 1/4 beneficio.
Alicante 1/4 benef.	Santiago 1 1/4 daño.
Barcel. á 2 1/2 y 3 ben. á ps. f.	Sevilla 2 beneficio.
Bilbao 1 1/4 beneficio.	Valencia 1 1/2 ben.
Cádiz 2 1/2 benef. dinero.	Zaragoza 1/2 ben.
Coruña par.	Descuento de letras á 5 p. %
Granada par.	al año.

EDITOR.—D. PAULINO SANCHEZ Y FERNANDEZ.

IMPRENTA DE D. T. JORDAN.

Este periódico sale todas las tardes excepto las de los domingos. Se suscribe en Madrid en las librerías de D. Tomas Jordan, puerta del Sol, número 7, y de la Sra. viuda de Cruz, frente á las gemas de S. Felipe, á 10 rs. al mes ó 28 por tres meses, llevado á casa de los Sres. suscritores. En las provincias en todas las administraciones de correos y principales librerías á 14 rs. por un mes ó 40 por tres meses, franco de porte. Las reclamaciones, comunicados, anuncios &c. se remitirán francos de porte á la redaccion que se halla en la calle del Nuncio, número 5, cuarto principal de la derecha.